



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 13/05/2025

RESOLUCION: **N°712**

VISTO:

El Alcance 9 del Expediente N° 1-97887/2023, Cuerpo
1 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso Nodocente Abierto para cubrir un cargo de Auxiliar en el CENTRO DE INNOVACION y CREACION DE EMPRESAS (CICE), dependiente de la RECTORADO - CENTRO DE INNOVACION y CREACION DE EMPRESAS (CICE), como Categoría 7 del CCT - Tramo Inicial - Agrupamiento Administrativo.-**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs del día 05/06/2025; cerrando hasta las 14 hs. del 11/06/2025.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 11/08/2025 a partir de las 9 hs.-**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en el **CENTRO DE INNOVACION y CREACION DE EMPRESAS (CICE)**; estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 28/04/2025**, la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº712

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28º Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nº 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso Nodocente Abierto para cubrir un cargo de Auxiliar en el CENTRO DE INNOVACION y CREACION DE EMPRESAS (CICE), dependiente de la RECTORADO - CENTRO DE INNOVACION y CREACION DE EMPRESAS (CICE), como Categoría 7 del CCT - Tramo Inicial - Agrupamiento Administrativo.-**

ARTICULO 2º: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs del día 05/06/2025; cerrando hasta las 14 hs. del 11/06/2025.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 11/08/2025 a partir de las 9 hs; en el CENTRO DE INNOVACION y CREACION DE EMPRESAS (CICE).**-

ARTICULO 3º: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso No Docente, estipulado en el artículo 1º, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 28 días del mes de abril de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Sergio Damiano y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Daiana Madsen Torre, Ramiro Sánchez y Jorge Alonso.

Además se encuentran presentes Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se comienza, siendo las 10:53 am, con los pedidos por las bajas de Isasmendi, Keegan, Garrone, Frías, Garmendia, Insúa, Hojsgaard y Vulcano. Además se trabajará sobre notas ingresadas con pedidos de complementos y suplementos por mayor responsabilidad.

A pedido de Daiana Madsen Torre se propone trabajar la solicitud sobre ingreso de familiar ante el fallecimiento de Nodocente, teniendo en cuenta Nota presentada por el Secretario Adjunto de ATUNCPBA, Pablo Sanz. Se acuerda buscar vacantes actuales para dar respuesta a lo solicitado.

Se trata el pedido presentado por la Decana de la Facultad de Arte, con la presencia de la Lic. Daniela Ferrari, por la baja por renuncia de la trabajadora nodocente Luz Hojsgaard (Categoría 7). Brevemente se explica que al momento de la licencia se realizaron contratos que se darán de baja al momento de designar los cargos.

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 7, Auxiliar en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte

Jurados Titulares:

1. Rondinone, Edit

1. Battaia, Claudia
2. Raimondi, Susana
3. Lester, Jorge

Veedores Gremiales:

1. Vicente, Walter
2. Chiarelli, Natalia

Se trabaja sobre la solicitud realizada por el Secretario de Ciencia, Arte y Tecnología, Dr. Pablo Lotito, por un concurso Cat. 7, por la baja de la trabajadora Nodocente Viviana Isasmendi (Categoría 1).

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 7, Auxiliar en el Centro de Innovación y Creación de Empresas (CICE).

Jurados Titulares:

1. Guglielminotti, Cristian
2. Quaglia, María Luz
3. Granado, Noelia Fernanda

Jurados Suplentes:

1. Garcia, Marisa
2. López, María Dolores
3. Irazabal, Pamela

Veedores Gremiales:

1. Liegel, Lisandro
2. Tubino, Santiago

Se trata la solicitud por nota presentada por la Facultad de Humanas firmada por los Delegados Gremiales con fecha 11 de Abril y de la misma Facultad firmada por la Decana en fecha 26 de Abril. Se propone solicitar a la Facultad un único pedido consensuado para que esta Paritaria Particular pueda hacerse de la información que permita realizar un análisis de factibilidad de Planta de Cargos y Presupuestaria, dejando asentado que se realizará una nueva reunión el día 8 de Mayo.